

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECISION C.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de Marzo del 2020, en reunión vía remota; por motivos de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del Coronavirus siendo las 09h10, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas correspondiente a la aprobación de balances del año 2019.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cuatro mil novecientos noventa y ocho (24.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a veinte y cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD 24.998).
- La señora Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).
- El señor Jaime David Endara Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Jaime David Endara Andrade y actúa como Secretaria la señora Mary Maldonado Torres.

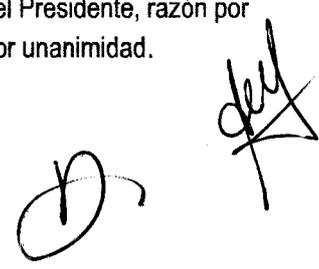
Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2.019 y resolver sobre los resultados económicos.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



### **1.- Análisis y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, cuyas copias fueron repartidas electrónicamente entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

Se dió lectura al informe y se realizaron las explicaciones pertinentes poniendo en consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

### **2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.**

Por disposición de la Presidencia, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Wilson Efrén Mariño Tamayo, referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Señor Comisario da lectura al informe y se pone en consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe del Comisario.

### **3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2.019 y resolver sobre los resultados económicos y destino de utilidades**

Toma la palabra el Presidente quien dispone que se de lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019; los cuales se los incorpora al expediente de esta Junta.

La Gerente General realiza las explicaciones pertinentes, luego de lo cual se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y el Balance de la Compañía del ejercicio fiscal 2019.

Se señala que las utilidades del año 2019 después de participación a trabajadores e impuestos asciende a USD 13.449,20, (Trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos)

La Gerencia General propone:

- Que se destine de las utilidades la cantidad de USD 635,15 (Seis cientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos), para la reserva Legal de la Compañía conforme lo estipula la Ley de Compañías
- Que la diferencia de las utilidades es decir USD. 12,814.05, (Doce mil ocho cientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos), se registre en la cuenta Dividendos por Pagar y se reparta a los accionistas a prorrata de sus acciones.

Los accionistas aprueban por unanimidad el destino de las utilidades según lo expuesto anteriormente.

### **4.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2.020.**

La Señora Mary Maldonado, accionista propone ratificar al Ing. Wilson Mariño y al Ec. Marcelo Chacón.

El Presidente toma la palabra y expone a los candidatos, los accionistas ratifican a Ing. Wilson Mariño para Comisario Principal de la Compañía. Y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón.



La Junta decide por unanimidad elegir al Ing. Wilson Mariño como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón para el período 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

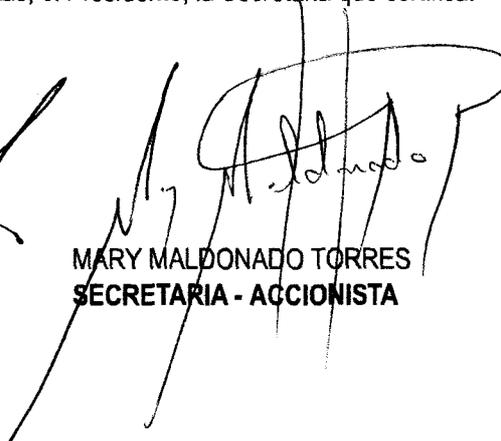
- Convocatoria
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2019.
- Informe del Comisario de la Compañía – período 2019.
- Balances, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - período 2019.
- Grabación del desarrollo de ésta Junta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 10H00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, la Secretaria que certifica.



**JAIME DAVID ENDARA ANDRADE**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**MARY MALDONADO TORRES**  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**



**MARIO ALBERTO HIDALGO CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**